

A02PG9021. D. Cristóbal Cabello Navarro.  
A02PG9249. D. Luis Ruiz Benítez.  
A02PG9711. D. Francisco de la Serna López-Para.

*Cuerpo Auxiliar Administración Civil del Estado*

A03PG13838. D. Julián Pérez González.  
A03PG28445. D.ª Manuela Guerra Miranda.  
AR3PG13727. D. Francisco López Navas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**5701** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de abril de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Hacienda para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12:

*Cuerpo Especial de Contadores del Estado*

A05HA2032. D.ª María del Pilar Villanueva Barrios.  
A05HA2309. D. Juan Ramón Gallego González.

*Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas*

A07HA0423. D. Rogelio Suris Lumeras.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**5702** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de abril de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12:

*Cuerpo Técnico de Correos*

A14GO2981. D. Manuel Ronchetti Lamparero.

*Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos*

A45GO0719. D. Carlos Gracia Martínez.  
A45GO0929. D. Román Paradinas Ruiz.  
A45GO1912. D. Luis Valverde Salmerón.  
A45GO2354. D. Solfido Lago Hermida.

*Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos*

A15GO6051. D. Juan Pozas Fanegas.  
A15GO6672. D. Pedro López Arenas.  
A15GO6873. D. Andrés Cheda Lourido.

*Cuerpo de Carteros Urbanos*

A16GO05252. D. Rafael de Aguilar Méndez.  
A16GO09459. D. José Luis Amezua Aizarna.  
A16GO13425. D. Fernando González Durán.  
A16GO16107. D. Mohamed Fadel Hasena.  
A16GO17592. D. Antonio Valverde Quinto.  
A16GO18151. D. Francisco Hernández Santacruz.  
A16GO18429. D. Liman Malainin Buac.  
A16GO18430. D. Lehebib Brahim Yama.  
A16GO18491. D. Mohamed Iahia Baba Ahamed.

*Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación*

A20GO00089. D. Ubaldo Tejero Zamorano.  
A20GO00071. D. Fernando López-Patiño Díaz de Herrera.  
A20GO00123. D. Gerardo Calzón Calzón.  
A20GO00150. D. Joaquín Rodríguez Fonseca.

*Cuerpo General Técnico de Telecomunicación*

A18GO01841. D. Antonio Vilá Alvarez.  
A18GO02160. D. Miguel Moral Pérez.

*Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación*

A46GO00236. D. Angel Alvarez de Lara Ramírez.  
A46GO01573. D. Francisco Crespo Teruelo.  
A46GO01874. D. José Luis Bernal Caamaño.  
A46GO01873. D. José Luis Pintos Collazo.  
A46GO02083. D. Antonio Roca Soto.  
A46GO02304. D. Manuel Serrano Sánchez.  
A46GO02745. D. José Luis Manzano López.  
A46GO02805. D. Francisco Abad Rincón.  
A46GO02815. D. Manuel Llavés Villanueva.  
A46GO02824. D. Joaquín Borrego López.  
A46GO02880. D. José Ramón Alvarez Soñora.  
A46GO03013. D. Roberto Santander Cerbell.  
A46GO03232. D. José María Ruiz de los Mózos Sancho.  
A46GO03408. D. Juan Antonio Muñoz Carmona.

*Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación*

A21GO04804. D. Miguel Cayetano Martínez González.  
A21GO04959. D. Pedro García Cuesta.  
A21GO05174. D. Urbano Malagón Pinto.  
A21GO05237. D. Joaquín Bru Sancho.  
A21GO05305. D. Fernando Camecho Alvarez.

*Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación*

A22GO0298. D. Jesús Manuel Vara Padillo.

*Escala de Personal de Vigilancia de Telecomunicación*

A23GO1851. D. Juan Pedro García Bonillo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**5703** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que se menciona en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de abril de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

*Ministerio del Ejército*

D. Enrique Ballenilla Fajardo, Teniente Coronel de Infantería.  
D. Fernando Moreno Pardo, Comandante de Infantería.  
D. José Sierra Simón, Comandante de Infantería.  
D. Justo González Fernández, Comandante de Infantería.  
D. Enrique Pascual Riera, Comandante de Infantería.  
D. Ignacio Cervelló Burañes, Capitán de Infantería.  
D. Augusto Pérez Marín, Capitán de Infantería.  
D. Felipe Cabo Ramos, Teniente Auxiliar de Infantería.  
D. Miguel Navarro Ruiz, Brigada de Infantería.  
D. Francisco Mayor Giner, Brigada de Infantería.  
D. Jesús Elena Vera, Sargento de Infantería.  
D. Antonio Martínez Jiménez, Sargento de Infantería.  
D. Jesús Delgado Calvo, Sargento de Infantería.  
D. Francisco Barba Cerezo, Sargento de Infantería.  
D. José García García, Sargento de Infantería.  
D. Antonio Castells Verdia, Capitán de Artillería.  
D. Enrique Feital Amor, Capitán Auxiliar de Artillería.  
D. Gregorio López Martín, Teniente Auxiliar de Artillería.  
D. Andrés Izquierdo Benítez, Capitán de Caballería.  
D. Juan Cárdenas Gómez, Brigada de Caballería.  
D. Salvador Pardo Aneiros, Sargento de Caballería.  
D. Guillermo Martín Santillán, Capitán Auxiliar de Ingenieros.  
D. José Gamero Tirado, Teniente de Oficinas Militares.  
D. Joaquín Molina Sánchez, Teniente de Oficinas Militares.  
D. Pedro Mansilla Moreno, Teniente de Oficinas Militares.  
D. Plácido González Hermoso, Ayudante de Oficinas Militares (asimilado a Brigada).